



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., _____

REF: EJECUTIVO

Rad No. 110014003005-2013-00762-00

DEMANDANTE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

DEMANDADO: ALVARO RAMOS PRADA.

Se pone en conocimiento de las partes, el informe de títulos obrante a folios 52 a 53 de la presente encuadernación, para los fines legales pertinentes.

Aunado a lo anterior, y teniendo en cuenta que el trámite de marras se encuentra terminado mediante auto de fecha el diecisiete (17) de febrero de 2010 (Fl 37 c.1), providencia que se encuentra ejecutoriada, se ordena la **ENTREGA** títulos judiciales obrantes para este proceso a favor de la parte demandada **ALVARO RAMOS PRADA**. Prevía verificación de remanentes.

NOTIFÍQUESE,

JOSE NEL CARDONA MARTINEZ

Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° _____
del **6 DIC. 2022** en la Secretaría a las 8.00 am

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria

M.B.